

Junta General de Accionistas  
Sesión, sábado 10 de marzo del 2018.  
Página uno

## **ACTA No 49**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ELECTROMECHANICOS PARA EL DESARROLLO CSED S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, Sábado 10 de marzo del 2018, siendo las 11h00, en las oficinas de CSED. S.A., ubicadas en la Av. Quito y Cosmos, sector Parque de la Juventud (Tercer piso, Edificio de la Comisión de Transito).- se reúnen los accionistas:

- **DRA EMILIA VELEZ CASTRO**, propietaria de 2.216 **acciones de cien dólares cada una**. (88.64% de participación)
- **MARIANA ELIZABETH HINOJOSA LOPEZ** propietario de **12 acciones de cien dólares cada una**, (0.48% de participación)
- **LUIS FERNANDO ZAMBONINO ROBLES**, propietario de **97 acciones de cien dólares**. (3.88% de participación)

Preside la Junta el señor Fernando Zambonino Robles y actúa como secretaria la Dra. Emilia Vélez Castro, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

El Presidente agradece la presencia a los señores accionistas de la compañía, dispone que el Secretario constate el quórum asistente. El Secretario informa que están presentes accionistas propietarios de 2.325 acciones que representan el 93% del capital suscrito y pagado. El Presidente da inicio a la Junta por cuanto el quórum asistente es superior a lo establecido en el artículo Décimo Noveno del Estatuto, el mismo que guarda concordancia con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone que el secretario de lectura de la convocatoria que ha sido publicado en el Diario Centro de Santo Domingo de la Edición del 19 de febrero del 2018, cuyo texto se transcribe a continuación: **“CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ELECTROMECHANICOS PARA EL DESARROLLO CSED S.A.**

#### **CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELECTROMECHANICOS PARA EL DESARROLLO “CSED S.A.”**

De conformidad con la Ley de Compañías y de sus Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo “CSED S.A.”, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día sábado 10 de marzo del 2018, a las 11:00 horas, en el Local de las oficinas de CSED S.A., ubicadas en la Av. Quito y Cosmos, (Tercer Piso, Edificio de la Comisión de Tránsito) sector Parque de la Juventud de esta ciudad.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, conocerá y resolverá sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.



Junta General de Accionistas  
Sesión, sábado 10 de marzo del 2018.  
Página dos

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al año 2017.
5. Resolución del destino de las utilidades
6. Designación y Nombramiento del Comisario de CSED S.A.
7. Designación y Nombramiento del Auditor Externo de CSED S.A.

Se convoca de manera independiente al Dr. Enrique Punina, Comisario de la Compañía y al Señor Contador Mario Pacheco Vargas.

**Nota:** Los Estados Financieros están a la disposición de los accionistas, en la oficina ubicada en la Av. Quito y Cosmos (Tercer Piso, Edificio de la Comisión de Tránsito) sector Parque de la Juventud de esta ciudad.

Santo Domingo, 10 de marzo del 2018.

**PRESIDENTE DIRECTORIO CSED S.A.**

El señor Presidente pone en consideración de los accionistas el referido orden del día, y los accionistas aprueban por unanimidad.

**PUNTO UNO: .- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Con respecto al primer punto y después de escuchar la explicación amplia y suficiente del Doctor Gilber Enrique Punina Chugcho, como Comisario de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A. e intercambiar opiniones los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

**RESOLUCION 192 JGA-CSED 2018:**

**La Junta General de Accionistas resuelve:**

Resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.



Junta General de Accionistas  
Sesión, sábado 10 de marzo del 2018.  
Página tres

**PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Con respecto al segundo punto y después de escuchar la explicación del Economista Roy Cisneros Mejía en representación de 3 A.N.G. ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GENRENCIALES CÍA, empresa contratada como firma externa para la revisión y dictamen de auditoría de la información contable y financiera de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2017; los accionistas luego de intercambiar opiniones, pide la palabra la Sra. Accionista MARIANA ELIZABETH HINOJOSA LOPEZ y mociona que se apruebe el informe expuesto por la Cía. 3 A.N.G.; la moción es apoyada por el accionista LUIS FERNANDO ZAMBONINO ROBLES resolviendo por unanimidad aprobar el informe del Auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

**RESOLUCION 193 JGA-CSED 2018:**

**La Junta General de Accionistas resuelve:**

Resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

**PUNTO TRES: - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Con respecto al tercer punto, los accionistas luego de escuchar y analizar la información y exposición de la Sra. Gerente General respecto a la gestión administrativa, financiera y cumplimientos legales, de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2017; que básicamente se resume a que en el ejercicio 2017 ha sido extremadamente duro captar trabajos y que para el ejercicio 2018 no se avizora un panorama bueno, dado a las condiciones de dominio general del nuestro país, pide la palabra la Sra. Accionista MARIANA ELIZABETH HINOJOSA LOPEZ y mociona que se apruebe el informe expuesto por la Dra. Emilia Vélez Castro en calidad de Gerente General de la Compañía, moción que es apoyada por el accionista LUIS FERNANDO ZAMBONINO ROBLES, en ésta parte pide la palabra la Dra. Emilia Vélez Castro ACCIONISTA de CSED S.A., quien de conformidad con la Ley de compañía se abstiene de votar, resolviendo por mayoría aprobar el informe del Gerente de CSED S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2017, se aclara que por observancia de lo establecido en el Art. 241 de la Ley de Compañía la votación de abstención de la accionista Dra. Emilia Vélez Castro, se suma a la mayoría por lo que la probación del punto tres se haría por unanimidad de los presentes.

Junta General de Accionistas  
Sesión, sábado 10 de marzo del 2018.  
Página cuatro

**RESOLUCION 194 JGA-CSED 2018:****La Junta General de Accionistas resuelve:**

Aprobar por mayoría el informe del Gerente de CSED S.A. Correspondiente al ejercicio económico del año 2017, se aclara que por observancia de lo establecido en el Art. 241 de la Ley de Compañía la votación de abstención de la accionista Dra. Emilia Vélez Castro, se suma a la mayoría por lo que la probación del punto tres se haría por unanimidad de los presentes.

**PUNTO CUATRO: .- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

Con respecto al cuarto punto, los accionistas luego de escuchar y analizar la exposición del Sr. Mario Pacheco Vargas – CONTADOR DE CSED S.A. y la intervención en forma puntual de ciertas preguntas de los señores accionistas al Sr. Comisario Dr. Enrique Punina, respecto a los resultados financieros del ejercicio 2017 de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A. Pide la palabra el Señor LUIS FERNANDO ZAMBONINO ROBLES y mociona que se apruebe el Balance y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio 2017, moción que es apoyada por el accionista Sra. Accionista MARIANA ELIZABETH HINOJOSA LOPEZ, en ésta parte pide la palabra la Dra. Emilia Vélez Castro ACCIONISTA de CSED S.A., quien de conformidad con la Ley de compañía se abstiene de votar, resolviendo por mayoría aprobar el Balance y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio 2017, se aclara que por observancia de lo establecido en el Art. 241 de la Ley de Compañía la votación de abstención de la accionista Dra. Emilia Vélez Castro, se suma a la mayoría por lo que la probación del punto cuatro se haría por unanimidad de los presentes

**RESOLUCION 195 JGA-CSED 2018:****La Junta General de Accionistas resuelve:**

Aprobar por mayoría el Balance y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio 2017, se aclara que por observancia de lo establecido en el Art. 241 de la Ley de Compañía la votación de abstención de la accionista Dra. Emilia Vélez Castro, se suma a la mayoría por lo que la probación del punto cuatro se haría por unanimidad de los presentes.

**PUNTO QUINTO: .- RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Con respecto al quinto punto, los accionistas luego de escuchar y analizar el planteamiento de la Dra. Emilia Vélez Castro-GERENTE DE CSED S.A., resuelven por unanimidad NO repartir las utilidades del presente ejercicio 2017, de conformidad a lo establecido en el ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO de los estatutos vigentes de la compañía.

Junta General de Accionistas  
Sesión, sábado 10 de marzo del 2018.  
Página cinco

**RESOLUCION 196 JGA-CSED 2018:****La Junta General de Accionistas resuelve:**

Resuelve por unanimidad aprobar **no** repartir las utilidades del presente ejercicio 2017, de conformidad a lo establecido en el ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO de los estatutos vigentes de la compañía.

**PUNTO SEXTO: DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE CSED S.A.**

Con respecto al sexto punto, luego de varias deliberaciones se resuelve ratificar y nombrar al Doctor Gilber Enrique Punina Chugcho, como Comisario de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A y como comisario suplente a la Ing. Adriana Emilia Illescas Vélez para el ejercicio 2018 respectivamente.

**RESOLUCION 197 JGA-CSED 2018:****La Junta General de Accionistas resuelve:**

Aprobar por unanimidad ratificar y nombrar al Doctor Gilber Enrique Punina Chugcho, como Comisario de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A y como comisario suplente a la Ing. Adriana Emilia Illescas Vélez para el ejercicio 2018 respectivamente.

**PUNTO SEPTIMO: DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO DE CSED S.A. CONFORME A LA REFORMA DEL ESTATUTO VIGENTE.**

Con respecto al séptimo punto, luego de varias deliberaciones se resuelve por unanimidad aprobar y autorizar a la Gerencia General de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A para que conforme a las conveniencias de la empresa busque la mejor alternativa para contratar éstos servicios profesionales-AUDITOR EXTERNO, se le faculta expresamente la firma del contrato y legalizaciones de documentos y trámite que demande éste particular.

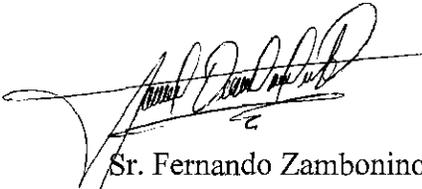


Junta General de Accionistas  
Sesión, sábado 10 de marzo del 2018.  
Página seis

**RESOLUCION 198 JGA-CSED 2018:****La Junta General de Accionistas resuelve:**

Aprobar y autorizar por unanimidad a la Gerencia General de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A para que conforme a las conveniencias de la empresa busque la mejor alternativa para contratar éstos servicios profesionales-AUDITOR EXTERNO, facultándoles la firma del contrato y legalizaciones de documentos y trámite que demande éste particular.

Al haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente da por terminada la junta siendo las 18:00 horas. Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario que certifica.



Sr. Fernando Zambonino Robles  
**PRESIDENTE**



Dra. Emilia Vélez Castro  
**SECRETARIO**